

3

COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1. VISIÓN DE DESARROLLO

Para el 2024, Florencia Cauca será un municipio que aporte al desarrollo territorial del sur del Cauca, por medio del cierre de brechas sociales en los diferentes sectores encaminados al buen vivir. El municipio implementará acciones en materia de innovación y emprendimiento para la transparencia y el buen gobierno por medio de la activa participación ciudadana, alta empleabilidad, mejor desarrollo agrícola y turístico, cuidador del medio ambiente como garantía de la competitividad y crecimiento con equidad, a partir del reconocimiento del campesino como sujeto de derechos.

3.2. PRINCIPIOS

BIEN COMÚN: La acción de gobierno se hará con la prevalencia del interés general, entendido como el interés de todas las personas y no de algunas y ni siquiera el de la mayoría. Todos los funcionarios deben mantener igual consideración por cada uno de las personas.

DÍÁLOGO: Proceso de comunicación permanente entre las comunidades y la administración municipal, garantizando la concertación de objetivos comunes, metas y proyectos.

EFICIENCIA: La función administrativa se realizará con el cien por ciento de nuestra capacidad en el cumplimiento de proyectos, metas y objetivos que lleven a los habitantes del municipio a mejores condiciones de vida.

PARTICIPACIÓN: Las decisiones de gobierno serán articuladas socialmente, para potenciar la formación de ciudadanos responsables y sujetos activos del desarrollo en el municipio.

RECONOCIMIENTO: Las decisiones y el sentido de las mismas, estarán guiadas por el reconocimiento a la diversidad de pensamiento, cultura e identidad de todas las personas y sectores sociales y políticos del municipio. No habrá trato preferencial ni exclusividad en las acciones de gobierno.

RESPONSABILIDAD: Refiere a la conjunción entre los deberes y obligaciones sociales y administrativas en la función pública. Las acciones de gobierno estarán fundamentadas en la construcción moral, la idea de actuar en concordancia con las funciones del cargo.

SOLIDARIDAD: Capacidad de acción colectiva que todas y todos los habitantes del municipio deben tener en la construcción de metas y causas comunes para el beneficio colectivo

SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD: De forma concomitante, implica satisfacer necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Se hace referencia a las garantías institucionales para que se generen condiciones económicas, sociales o ambientales que permitan sostener los procesos sin afectar el entorno natural.

TRANSPARENCIA: Refiere a la vinculación de la comunidad en los procesos de decisión, acción y evaluación. La administración municipal no acepta la manipulación, el secreto ni la componenda. Los rubros públicos son públicos y por tanto sagrados.

PERTINENCIA: Las ideas innovadoras en el marco de procesos de armonización y desarrollo territorial, se orientan a las necesidades y potencialidades del entorno. La oferta institucional es consecuente con las demandas ciudadanas y sus potencialidades

INTERCULTURALIDAD: Se dinamiza el diálogo y la concertación para el reconocimiento de la diferencia y las identidades culturales diversas y/o específicas

Además, incorpora los principios administrativos de **COORDINACIÓN, CONCURRENCIA y SUBSIDIARIEDAD**, fundamentales en la armonización de los objetivos institucionales a nivel regional y nacional; logrando de esta manera la gestión, consolidación e implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo social, económico y político del municipio.



3.3. OBJETIVO GENERAL

El municipio de Florencia está encaminado a establecer mejores condiciones de vida a sus habitantes por medio del desarrollo integral mediante articulaciones intersectoriales e interinstitucionales

3.4. ENFOQUES

La administración municipal pondrá en marcha acciones afirmativas para generar condiciones que permitan la superación de las inequidades y exclusiones producidas por raza, sexo, género o creencias o filiación ideológica. Es compromiso institucional promover el desarrollo de la sociedad y los territorios de forma justa, equitativa e incluyente para todos los ciudadanos y habitantes del municipio son excepción.

Así mismo, bajo el principio del reconocimiento de las diferentes cosmovisiones condensadas en los proyectos de vida de las comunidades indígenas y los planes de desarrollo alternativos de las comunidades campesinas y de trabajadores agrarios que cohabitan en el municipio; se buscará en el camino del diálogo y la concertación, una armonización para la proyección, implementación y ejecución las acciones de gobierno, de tal manera que se logre el uso eficiente del suelo rural, los programas de desarrollo rural con enfoque territorial y armonizar las acciones locales, con las regionales y nacionales a través de los distintos Planes de Desarrollo (Nacional y Departamental).

✓ LINEA ESTRATÉGICA: NUESTRO COMPROMISO ES CON LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

OBJETIVO: Mejorar las condiciones de inequidad y exclusión social con acciones de atención integral hacia la población más vulnerable de nuestro municipio.

✓ SECTOR: EDUCACIÓN
RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

OBJETIVO 4: Educación inclusiva, de calidad y promoción de aprendizaje permanente para todos y todas.

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA UN FUTURO CON OPORTUNIDAD PARA TODOS

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

OBJETIVOS:

- 4.1: Asegurar terminar la enseñanza primaria y secundaria, gratuita, equitativa y de calidad.
- 4.3: Asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
- 4.4: Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.6: Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de adultos estén alfabetizados y tengan nociones de aritmética.
- 4.7: Asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad de género, cultura de paz y no violencia, ciudadanía mundial y diversidad cultural.

- Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral.
- Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.
- Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural.
- Impulsar una educación superior incluyente y de calidad.
- Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.





PROGRAMA: Florencia educación con igualdad y equidad.

OBJETIVO: Disminuir la deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media y el analfabetismo para la población de 15 años y más de Florencia.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media | 1.22% | 1% |
| Cobertura neta en la educación inicial, preescolar, básica y media | 85.67% | 90% |
| Tasa de analfabetismo para población de 15 años y más | 16% | 12% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|--|------------|------|
| Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar | Beneficiarios de transporte escolar (educación media) | 213 | 235 |
| Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar | Beneficiarios de la alimentación escolar (educación media) | 340 | 340 |
| Infraestructura educativa dotada | Sedes dotadas | 5 | 5 |
| Infraestructura educativa construida | Otros espacios complementarios nuevos construidos | 0 | 2 |
| Infraestructura educativa mejorada | Sedes educativas mejoradas | 13 | 8 |
| Servicio de alfabetización | Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización (adultos y madres cabeza de familia, mayores de 15 años, víctimas del conflicto) | 15 | 15 |

PROGRAMA: En florencia la meta es estudiar.

OBJETIVO: Aumentar la cobertura en educación superior de Florencia

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Tasa de cobertura en educación superior | 3,7% | 4% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|--|------------|------|
| Servicio de apoyo financiero para el acceso y permanencia a la educación superior o terciaria | Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso y permanencia en la educación superior o terciaria | 0 | 8 |
| Servicio de fomento para la regionalización de la educación superior o terciaria | Instituciones de educación terciaria o superior con acompañamiento en procesos de regionalización | 0 | 2 |



SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.
- 3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.
- 3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO SALUD PARA TODOS CON CALIDAD Y EFICIENCIA, SOSTENIBLE POR TODOS

OBJETIVOS:

- Lograr la satisfacción del usuario brindándole mayor calidad y oportunidad en la atención.
- Dotar con talento humano e infraestructura en salud a las regiones del país de acuerdo a sus necesidades.
- Controlar la hipertensión y así reducir el riesgo de enfermedades cerebrovasculares y del corazón (infartos).
- Aclarar y sanear las deudas del sistema y lograr su sostenibilidad financiera.

SALUD Y BIENESTAR



3



PROGRAMA: Florencia con más inspección, vigilancia y control en Salud.

OBJETIVO: Mejorar la tasa de mortalidad en el municipio.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|------------------------|------------|------|
| Tasa de mortalidad | 5.36 | 5% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Documentos de lineamientos técnicos | Documentos técnicos socializados (ASIS) | 4 | 4 |
| Servicio de auditoría y visitas inspectivas | Auditorías y visitas inspectivas realizadas | 0 | 10 |
| Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias | Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas | ND | 100 |

PROGRAMA: Nuestro compromiso “Una Salud Pública de Calidad”.

OBJETIVO: Mejorar el porcentaje de implementación del Plan Territorial de Salud en el municipio

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Eficacia operativa del Plan Territorial de Salud | 97% | 98% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|--|------------|------|
| Documentos de planeación. | Plan Territorial de Salud de Entidades Territoriales con adaptación y adopción real y efectiva de contenidos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 2021. | 1 | 1 |
| Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de Autoridades sanitarias distritales y municipales fortalecidas en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial de salud. | Autoridades sanitarias municipales fortalecidas real y efectivamente en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial de salud. | 1 | 1 |
| Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas. | Campañas de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas implementadas. | 8 | 8 |
| Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos. | Campañas de gestión del riesgo para consumo y aprovechamiento biológico de alimentos, calidad e inocuidad de alimentos implementadas. | 4 | 4 |
| Servicio de educación informal en temas de salud pública y prestación de servicios. | Personas capacitadas. | 400 | 600 |
| Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos. | Campañas prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva enfoque de derechos implementadas. | 4 | 4 |
| Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables. | Campañas de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas (incluye transmisibles y no transmisibles). | 4 | 8 |
| Servicios de gestión territorial para atención en salud –pandemias- población afectada por emergencias o desastres. | Personas en capacidad de ser diagnosticadas. | 0 | 800 |

PROGRAMA: Salud de calidad y digna para todos.

OBJETIVO: incrementar la cobertura en aseguramiento al 100% de la población florenciana

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Porcentaje de población afiliada al sistema de salud | 90.23% | 100% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|---|------------|------|
| Servicio de identificación y selección beneficiarios del régimen subsidiado. | Personas pobres y vulnerables en Jurisdicción identificada con selección de beneficiarios del Régimen Subsidiado. | 5256 | 5400 |



SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

OBJETIVO 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR

- 3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS, CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL

OBJETIVOS

- Potencializar programas de deporte comunitario, recreación y tiempo libre.
- Promover y masificar la práctica del deporte mediante juegos universitarios y escolares.
- Desarrollar estrategias y mecanismos para facilitar la participación de los deportistas de altos logros en eventos internacionales.
- Apoyar el desarrollo integral de los deportistas, mediante alianzas con las universidades.
- Ampliar cobertura de escuelas de formación deportiva, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.
- Articular acciones de los organismos del Sistema Nacional del Deporte, con otras entidades del Gobierno nacional y local.
- Mejoraremos la calidad de los escenarios deportivos.

SALUD Y BIENESTAR



3





PROGRAMA: Entre todos es mejor.

OBJETIVO: Incrementar el número de florencianas y florencianos que realizan actividad física y deporte formativo en su tiempo libre.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|-------|
| Población que realiza actividad física en su tiempo libre | 15.1% | 18.9% |
| Municipios con al menos una disciplina en Escuelas Deportiva | 1 | 1 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|---|------------|------|
| Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte | Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y actividad física | 800 | 1000 |
| Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios | Personas beneficiadas | 800 | 1000 |
| Servicio de Escuelas Deportivas | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas | 670 | 670 |
| Canchas multifuncionales construidas. | Canchas multifuncionales construidas | 8 | 2 |
| Servicio de educación informal en recreación | Personas capacitadas | 0 | 50 |
| Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte | Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados | 13 | 13 |
| Placa deportiva construida | Placa polideportiva construida | 11 | 1 |

60

PROGRAMA: Raza de Campeones.

OBJETIVO: Incrementar el número de deportistas florencianos que participan en eventos deportivos de alto rendimiento.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento | 5 | 10 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|-----------------------|------------|------|
| Piscinas mantenidas | Piscinas mantenidas | 1 | 1 |
| Coliseos cubiertos mantenidos | Coliseos mantenidos | 2 | 2 |
| Servicio de apoyo financiero a atletas | Estímulos entregados | 5 | 10 |



SECTOR: CULTURA/RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-ODS

OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO / PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA

OBJETIVOS:

- Fomentar acceso a la oferta cultural y liberar el talento artístico y creativo de los jóvenes preparándolos para los retos de 4ta revolución industrial.
- Fortalecer hábitos de lectura.
- Fortalecer la formación artística y cultural.
- Garantizar protección y salvaguardia del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Mejorar infraestructura y dotación cultural.
- Realizar mayor inversión y proveer bienes públicos para el desarrollo de industrias culturales como fuente de desarrollo económico y de equidad.
- Capitalizar el potencial de la economía naranja por medio del desarrollo de una estrategia enfocada en las directivas de la Ley Naranja (las 7i)
 1. Generación de información
 2. Fortalecimiento del entorno institucional
 3. Desarrollo de industrias creativas
 4. Generación de infraestructura
 5. Integración de la economía naranja
 6. Inclusión del capital humano
 7. Promoción de la propiedad intelectual como soporte a la inspiración creativa



PROGRAMA: Florencia. Nuestro legado, Nuestra cultura.

OBJETIVO: Incrementar el acceso de la población a espacios culturales y de formación de lectura, así como a la conformación de empresas creativas y culturales.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|-------|
| Acceso de la población colombiana a espacios culturales | 3181 | 3712 |
| Empresas culturales creadas | 0 | 1 |
| Personas lectoras | 22.6% | 27.3% |



| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|---|------------|------|
| Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural | Infraestructura cultural intervenida | 2 | 2 |
| Centros culturales modificados | Centros culturales modificados | 12 | 12 |
| Centros culturales construidos y dotados | Centros culturales construidos y dotados (salón cultural) | 0 | 1 |
| Servicios de educación formal al sector artístico y cultural | Personas capacitadas | 0 | 10 |
| Servicio de promoción de actividades culturales | Eventos de promoción de actividades culturales realizados | 20 | 20 |
| Servicios de educación informal al sector artístico y cultural | Personas capacitadas (incluye bibliotecarios) | 20 | 80 |
| Servicios bibliotecarios | Usuarios atendidos | 1307 | 1571 |
| Bibliotecas construidas y dotadas | Bibliotecas construidas y dotadas | 1 | 1 |
| Biblioteca con reforzamiento estructural | Bibliotecas con reforzamiento estructural | 1 | 1 |



**SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL
RELACIONAMIENTO CON AGENDA
2030- ODS**

OBJETIVO 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

OBJETIVO 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

RELACIONAMIENTO CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PRIMERO LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

OBJETIVOS:

- Ampliar la atención integral desde la primera infancia hasta la adolescencia, buscando que todos accedan a educación, nutrición, atención en salud, formación de familias y protección.
- Crear la Estrategia Desarrollo Naranja, para el fomento de talentos en la infancia y la adolescencia: arte, cultura, deporte, ciencia y tecnología.
- Anticipar las vulneraciones de los niños y niñas para evitar que sucedan, creando un subsistema de protección que vincule a todo el Estado.
- Fortalecer a las familias en valores y herramientas para el cuidado y crianza.

JUVENTUD NARANJA: TODOS LOS TALENTOS CUENTAN PARA CONSTRUIR PAÍS

OBJETIVOS:

- Promover empleo juvenil y emprendimientos con vocación transformadora de las condiciones de vida de los jóvenes y sus comunidades.
- Facilitar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la formación para el trabajo o la educación superior.
- Potenciar el talento de los jóvenes a través de la transferencia conocimiento sobre desafíos y tendencias productivas globales.
- Promover el uso y aprovechamiento del tiempo libre mediante el desarrollo de actividades transversales.
- Implementar una estrategia para apoyar la construcción del proyecto de vida de los jóvenes desde su infancia.

DIGNIDAD Y FELICIDAD PARA TODOS LOS ADULTOS MAYORES

OBJETIVOS:

- Generar oportunidades de ingreso para los adultos mayores.
- Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable.
- Suministrar servicios de cuidado y salud con calidad para los adultos mayores.

PACTO POR LA EQUIDAD DE LAS MUJERES

OBJETIVOS:

- Promover el acceso y participación igualitaria de las mujeres en el mercado laboral, de manera que mejoren su nivel económico con ambientes libres de violencia basada en género.
- Promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.
- Promover la salud sexual y los derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes y reducir las prácticas nocivas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas.
- Incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión, con el fin de que puedan incidir en las decisiones que las afectan.

PACTO POR LA INCLUSIÓN DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVOS:

- Certificar, localizar y caracterizar a las personas con discapacidad para que accedan a servicios y oportunidades de desarrollo.
- Impulsar la vinculación laboral y el emprendimiento de personas con discapacidad.
- Garantizar el ejercicio de la capacidad legal y el acceso a la justicia para las personas con discapacidad.
- Mejorar la infraestructura, el transporte, la información y las tecnologías de comunicación para que las personas con discapacidad tengan independencia.



PROGRAMA: Florencia le cumple a las víctimas.

OBJETIVO: Reducir la condición de vulnerabilidad de la población del municipio.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad | 175 | 200 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Servicio de apoyo para la generación de ingresos (proyectos productivos) | Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos | 348 | 400 |
| Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados | Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario | 75 | 100 |
| Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral | Víctimas caracterizadas | 800 | 800 |
| Servicio de orientación y comunicación a las víctimas | Solicitudes tramitadas | 80 | 400 |
| Servicio de ayuda y atención humanitaria | Personas víctimas con atención humanitaria | 7 | 7 |
| Servicio de asistencia funeraria | Hogares subsidiados en asistencia funeraria | 3 | 3 |
| Servicio de apoyo financiero para cofinanciación de proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación integral | Proyectos territoriales de asistencia, atención y reparación cofinanciados | 1 | 2 |
| Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas | Mesas de participación en funcionamiento | 1 | 1 |
| Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria | Hogares víctimas que reciben recursos en especie para seguridad alimentaria | 60 | 80 |

PROGRAMA: Florencia por la defensa del desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y familias.

OBJETIVO: Disminuir la tasa de violencia intrafamiliar.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Tasa de violencia intrafamiliar | 60 | 30 |
| Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 NNA entre 0 y 17 años) | 0 | 0 |
| Niños y niñas menores de cinco años recuperados nutricionalmente | 580 | 700 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|--|------------|------|
| Servicio de educación informal a los agentes educativos | Agentes educativos cualificados | ND | 2 |
| Documentos de lineamientos técnicos | Documentos de lineamientos técnicos en Política y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes realizados (incluye RIA y Política pública) | 2 | 2 |
| Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes | Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas | 1 | 1 |
| Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos (no incluye jóvenes) | 60 | 60 |
| Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social | Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia | 100 | 100 |
| Servicio de atención integral a la primera infancia | Niños y niñas atendidos en Servicio integrales | 580 | 700 |



PROGRAMA: En Florencia “Yo sí cuento”.

OBJETIVO: Incrementar la participación efectiva en espacios de concertación interinstitucional, de la población vulnerable del Municipio.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Índice de pobreza multidimensional (ipm) | 36.3% | 36% |
| Mujeres que participan efectivamente en los procesos sociales y productivos | ND | 10% |
| Implementación de la política pública de juventud en el municipio | 0 | 25% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para superación de la pobreza | Hogares rurales con acompañamiento familiar | 300 | 300 |
| Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos | Unidades productivas colectivas con asistencia técnica | 6 | 6 |
| Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable | Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social | ND | 256 |
| Documento de lineamientos técnicos | Documentos de lineamientos técnicos elaborados (implementación 25%) | 0 | 1 |
| Documento de lineamientos técnicos | Documentos de lineamientos técnicos elaborados (implementación 25%) | 0 | 1 |

66 **PROGRAMA:** Con ALMA JÓVEN. Por una vida digna y atención integral de nuestros adultos mayores
OBJETIVO: Disminuir el índice de pobreza multidimensional

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Índice de pobreza multidimensional (IPM) | 36.3% | 36% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Centros de protección social para el adulto mayor dotados | Centros de protección social para el adulto mayor dotados | 0 | 1 |
| Servicios de atención y protección integral al adulto mayor | Adultos mayores atendidos con servicios integrales | 100 | 140 |
| Granjas para adultos mayores construidas y dotadas (huertas individuales) | Granjas para adultos mayores dotadas (huertas individuales) | 0 | 10 |
| Servicios de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores | Proyectos productivos asistidos técnicamente | 0 | 1 |
| Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad | Personas atendidas con servicios integrales | 239 | 239 |



SECTOR: VIVIENDA / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-ODS

RELACIONAMIENTO CON PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

OBJETIVOS:

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

- Vivienda y entornos dignos e incluyentes
- Transformar las condiciones de habitabilidad de los hogares con el mejoramiento físico de viviendas y entorno.
- Lograr equidad en el acceso a vivienda para los hogares.

PROGRAMA: Infraestructura para el BUEN VIVIR.

OBJETIVO: Disminuir el porcentaje de hogares con hacinamiento crítico.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|----------------------------------|------------|------|
| Hogares con hacinamiento crítico | 4.54% | 4% |

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|------------------------|------------|------|
| | | |

PROGRAMA: Florencia CON-SENTIDO público.

OBJETIVO: Reducir las condiciones de inequidad en el acceso al agua potable.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|------------------------|------------|------|
| Índice de GINI | 0.52 | 0.51 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--------------------------|--------------------------|------------|------|
| Parques construidos | Parques construidos | 0 | 500 |
| Zonas verdes mantenidas | Zonas verdes mantenidas | 0 | 800 |
| Plazas mejoradas | Plazas mejoradas | 1 | 1 |
| Espacio público adecuado | Espacio público adecuado | 200 | 400 |



PROGRAMA: Florencia, por el acceso efectivo y de calidad a los servicios públicos.

OBJETIVO: Incrementar acceso a una solución de alcantarillado de la población rural del municipio.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Personas con acceso a agua potable | 1600 | 1600 |
| Personas con acceso a una solución de alcantarillado | 2000 | 2200 |
| Porcentaje de población con sistema de aguas residuales | 10% | 15% |
| Residuos sólidos municipales aprovechados | ND | 0.3 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | BASE | META |
|---|---|-----------|-----------|
| Acueductos ampliados | Red de distribución ampliada | 5116 | 6000 |
| Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios | Usuarios beneficiados con subsidios al consumo | 334 | 340 |
| Servicio de Aseo | Usuarios con acceso al servicio de aseo | 334 | 350 |
| Servicio de Acueducto | Usuarios conectados a red de servicio de acueducto | 1700 | 1800 |
| Unidades sanitarias con saneamiento básico | Viviendas beneficiadas con unidades sanitarias | 77 | 100 |
| Acueductos optimizados | Bocatomas optimizadas | 0 | 1 |
| Acueductos optimizados | Desarenadores optimizados | 1 | 1 |
| Acueductos ampliados | Bocatomas construidas | 1 | 1 |
| Acueductos ampliados | Tanques de almacenamiento instalados | 1 | 2 |
| Acueductos ampliados | Desarenadores construidos | 1 | 1 |
| Acueductos optimizados | Acueductos optimizados | 6 | 5 |
| Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en servicios públicos domiciliarios | Recursos entregados en subsidios al consumo | 301916796 | 301916796 |
| Alcantarillados ampliados | Red de alcantarillado ampliada | 1356 | 500 |
| Servicio de Alcantarillado | Usuarios conectados a red de servicio de alcantarillado | 450 | 500 |
| Alcantarillados ampliados | Colectores instalados | 8 | 12 |
| Alcantarillados ampliados | Alcantarillados ampliados | 2 | 3 |
| Alcantarillados construidos | Plantas de tratamiento de aguas residuales | 1 | 1 |
| Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y del manejo de aguas residuales | Proyectos de acueducto y manejo de aguas residuales en área rural financiados | 1 | 1 |
| Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas | Soluciones de disposición final de residuos sólidos | 0 | 1 |
| Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS | Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado | 1 | 1 |

✓ **LINEA ESTRATÉGICA: NUESTRO COMPROMISO ES CON EL DESARROLLO, LA COMPETITIVIDAD Y EL BUEN VIVIR**

OBJETIVO: Mejorar las condiciones económicas y del entorno, a los productores del municipio, a través de gestión y cofinanciación de procesos productivos (proyectos). A través de la innovación social, el relacionamiento comercial y el trabajo articulado para generar productos turísticos en la región. Florencia se convertirá en el polo de desarrollo por sus buenas prácticas productivas que consolidarán escenarios de buen vivir, seguridad y soberanía alimentaria en nuestros habitantes.

✓ **SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS**

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

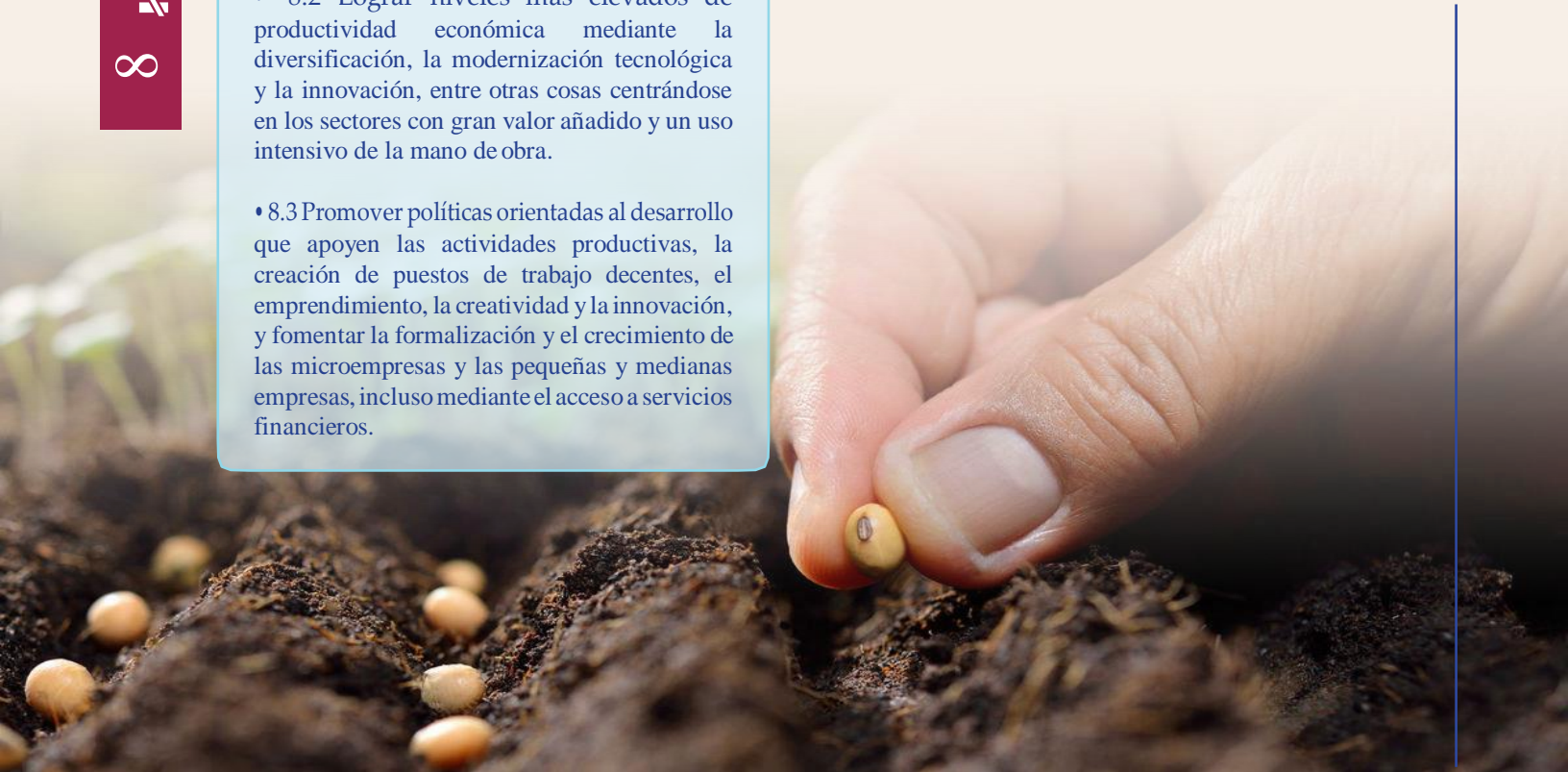
- 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO / CAMPO CON PROGRESO: UNA ALIANZA PARA DINAMIZAR EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA COLOMBIA RURAL

OBJETIVO:

- Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y la planificación de la producción agropecuaria promuevan el progreso en el campo.





PROGRAMA: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales.

OBJETIVO: Mantener el porcentaje de participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.) con énfasis en familias cafeteras.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)(familias cafeteras) | 40% | 40 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|--|------------|------|
| Servicio de fortalecimiento de capacidades locales | Grupos fortalecidos | 5 | 5 |
| Servicio de fortalecimiento de capacidades locales | Personas capacitadas | 50 | 100 |
| Centros de acopio adecuados | Centros de acopio adecuados (comercialización de panela) | 1 | 1 |
| Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible | Personas capacitadas (incluye campaña de sensibilización frente al mercado de los negocios verdes) | 320 | 400 |
| Servicio de apoyo a la comercialización | Organizaciones de productores formales apoyadas | 5 | 5 |
| Servicio de apoyo a la comercialización | Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios | 50 | 50 |
| Servicio de apoyo a la comercialización | Productores apoyados para la participación en ferias comerciales | 30 | 50 |
| Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos | Proyectos productivos cofinanciados | 6 | 9 |
| Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad | Asociaciones fortalecidas | 5 | 5 |
| Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria | Productores agropecuarios apoyados | 0 | 440 |

PROGRAMA: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo.

OBJETIVO: Apoyar a los productores del municipio a través de productos financieros.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos | ND | 200 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|------------------------------------|------------|------|
| Servicios de educación informal en inclusión financiera | Personas capacitadas | 35 | 35 |
| Servicio de divulgación | Jornadas de divulgación realizadas | 15 | 15 |

PROGRAMA: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola.

OBJETIVO: Incrementar la inversión y gestión para el fortalecimiento de las actividades agropecuarias locales.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Inversión en actividades agropecuarias | 1.7% | 2% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|--|------------|------|
| Servicio de apoyo técnico para el uso eficiente de recursos naturales en ecosistemas estratégicos | Personas apoyadas | 40 | 80 |
| Servicio de extensión agropecuaria | Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria | 980 | 980 |

PROGRAMA: Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia.

OBJETIVO: Aumentar la producción agrícola en cadenas priorizadas.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Producción agrícola en cadenas priorizadas | ND | 30% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Servicio de promoción al consumo | Cadenas productivas apoyadas con servicio de promoción al consumo | 3 | 3 |
| Infraestructura de pos cosecha adecuada | Infraestructura de pos cosecha adecuada (bodega) | 1 | 1 |
| Infraestructura de producción agrícola adecuada | Infraestructura de producción agrícola adecuada | 0 | 1 |
| Infraestructura de producción pecuaria adecuada | Infraestructura de producción pecuaria adecuada | 0 | 1 |
| Infraestructura para el almacenamiento adecuada | Infraestructura para el almacenamiento adecuada | 1 | 1 |



**SECTOR: MINAS Y ENERGIA
RELACIONAMIENTO CON A
GENDA 2030- ODS**

**RELACIONAMIENTO PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO
PACTOS POR LOS RECURSOS
MINERO-ENERGÉTICOS**

OBJETIVO 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

OBJETIVOS:

ENERGIA ASEQUIBLE Y
NO CONTAMINANTE



7

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

- Aprovechar otros recursos de nuestro país para generar energía, disminuyendo el impacto al calentamiento global.
- Asegurar que el país cuente con los energéticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Mejorar la calidad del aire disminuyendo el contenido de azufre de los combustibles.
- Aprovechar los recursos en articulación con los territorios.

PROGRAMA:

En Florencia “Somos Energía y Desarrollo Humano Integral”.

OBJETIVO: Reducir el índice de pobreza multidimensional.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Red vial terciaria en buen estado | 53 | 53 |
| Índice de pobreza multidimensional (IPM) | 36.3% | 536% |

72

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Redes del sistema de distribución local ampliada | Redes del sistema de distribución local ampliada | ND | 4 |
| Redes de alumbrado público ampliadas | Redes de alumbrado público ampliadas | ND | 300 |
| Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas | Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica | ND | 24 |
| Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas | Viviendas en zonas urbanas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica | 300 | 336 |

✓ **SECTOR: TRANSPORTE**
RELACIONAMIENTO CON A
GENDA 2030- ODS

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN
DE DESARROLLO PACTO POR EL
TRANSPORTE Y LA LOGÍSTICA



OBJETIVO 9: Construir las infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el transporte de carga y pasajeros, mejorar seguridad de usuarios y carga, y la calidad de la información para la toma de decisiones.
- Modernizar sistemas de transporte público, con mejores tecnologías, accesibilidad para la población con discapacidad y tarifas al alcance de todos.
- Reducir tiempos de viaje y costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo, carretero).
- Identificar alternativas para financiación de proyectos de infraestructura y transporte a nivel nacional y regional.

PROGRAMA: Infraestructura y desarrollo.

OBJETIVO: Mantener el buen estado de la red vial del municipio.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|------------------------------------|------------|------|
| Red vial terciaria en buen estado | 53 | 53 |
| Red vial secundaria en buen estado | 53 | 53 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | BASE | META |
|---|---|------|------|
| Vía terciaria mejorada | Placa huella construida | 1600 | 1000 |
| Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario | Vía terciaria con mantenimiento rutinario | 53 | 53 |
| Vía terciaria mejorada | Alcantarilla construida | 23 | 25 |
| Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario | Vía terciaria con mantenimiento (periódico) | 32.5 | 35 |
| Caminos ancestrales mejorados | Caminos ancestrales mejorados | 2 | 4 |
| Estudios pre inversión red vial regional | Estudios y diseños red vial secundaria | 6 | 1 |
| Vía secundaria mantenimiento periódico o rutinario | Vía secundaria con mantenimiento | 28 | 28 |
| Vías secundarias y terciarias categorizadas (vía reportada al Ministerio de Transporte) | Vía reportada al Ministerio de Transporte | 0 | 65 |
| Vías secundarias y terciarias categorizadas (vía aprobada por el ministerio a través de resolución) | Vía aprobada por el Ministerio a través de resolución | 0 | 65 |
| Vía urbana mejorada | Vía urbana pavimentada | 0,4 | 0,15 |



**SECTOR: TRABAJO
RELACIONAMIENTO CON
AGENDA 2030- ODS**

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO / TRABAJO DECENTE, ACCESO A MERCADOS E INGRESOS DIGNOS

OBJETIVOS:

- Generar servicios que ayuden a ubicar personas en puestos de trabajo de calidad, con énfasis en grupos con mayores problemas para emplearse.
- Promover el acceso de la población a esquemas de protección y seguridad social.
- Mejorar la formación para el trabajo como fuente de conocimientos y habilidades ocupacionales que respondan a las necesidades del mercado.

TRABAJO DECENTE Y
CRECIMIENTO ECONOMICO



8

PROGRAMA: SIGO AQUÍ. Por el trabajo incluyente para población la vulnerable.

OBJETIVO: Incrementar el porcentaje de adultos mayores que aumentan sus ingresos.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Porcentaje de Adultos Mayores que aumentan su ingreso | ND | 10% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|----------------------------------|------------|------|
| Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor | Servicios personales contratados | 0 | 2 |
| Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor | Personas beneficiadas | 572 | 572 |



SECTOR: COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO/ RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

RELACIONAMIENTO CON PLAN DE DESARROLLO / TURISMO: EL PROPÓSITO QUE NOS UNE

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



9

OBJETIVO 9: Construir las infraestructuras resilientes, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.
- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir industrias sostenibles, utilizando recursos con eficacia con tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.

OBJETIVOS:

- Generar las condiciones institucionales para el impulso al sector turismo.
- Realizar una gestión integral de los destinos y fortalecer la oferta turística.
- Generar más inversión, mejor infraestructura y conectividad para el turismo.
- Aumentar la innovación y el desarrollo empresarial en el sector turismo.
- Fortalecer el capital humano para la competitividad del turismo.
- Promover un turismo transformador, incluyente y con equidad.
- Fortalecer la oferta mediante el desarrollo del arco iris turístico.

PROGRAMA: Florencia. Arte y patrimonio para el mundo.

OBJETIVO: Incrementar el porcentaje de la población ocupada en la industria turística.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|-------|
| Población ocupada en la industria turística | 3.77% | 3.96% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--------------------------|--|------------|------|
| Documentos de planeación | Documentos de planeación elaborados (incluye ajuste Plan Municipal de Turismo) | 1 | 1 |



**SECTOR: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS**

INDUSTRIA, INNOVACIÓN
E INFRAESTRUCTURA



9

OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

RELACIONAMIENTO CON PLAN DE DESARROLLO / PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COLOMBIA

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

OBJETIVOS:

- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

- Llevar Internet a los hogares de menores ingresos.
- Mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos.

PROGRAMA: La clave de Florencia está en TIC.

OBJETIVO: Mejorar el acceso de internet de los hogares rurales y urbanos del municipio.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Hogares con acceso a Internet | 2.2% | 4% |
| Índice de desarrollo del Gobierno Electrónico | 58.5 | 60 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|---|------------|------|
| Servicio de acceso Zonas Wifi | Zonas Wifi en áreas urbanas con redes terrestres instaladas | 0 | 1 |
| Servicio de acceso Zonas Wifi | Zonas Wifi en áreas rurales instaladas | 0 | 1 |
| Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones | Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones. | 0 | 100 |

PROGRAMA: Gobierno electrónico.

OBJETIVO: Mejorar el índice desarrollo del gobierno electrónico.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Índice de desarrollo del Gobierno Electrónico | 58.5 | 60 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|--|------------|------|
| Servicio de promoción para la apropiación de la Estrategia de Gobierno digital | Actividades de promoción de la Estrategia de Gobierno digital realizadas | 0 | 2 |
| Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital | Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital | 0 | 2 |

✓ **LÍNEA ESTRATÉGICA: NUESTRO COMPROMISO ES CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

✓ **SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS**

OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a riesgos relacionados con el clima y desastres naturales en todos los países.
- 13.2: Incorporar medidas relativas al cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3: Mejorar educación, sensibilización y capacidad humana e institucional respecto al cambio climático, adaptación, reducción de efectos y alerta temprana.

RELACIONAMIENTO PLAN DE DESARROLLO / PACTO POR LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVOS:

- Llevar Internet a los hogares de menores ingresos.
- Mejorar la interacción entre entidades públicas y ciudadanos.



SECTOR: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

15

OBJETIVO 15: Protección de la vida terrestre y los ecosistemas.

OBJETIVOS:

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

- Implementar estrategias e instrumentos económicos para que los sectores productivos sean más sostenibles, innovadores y reduzcan los impactos ambientales, con un enfoque de economía circular.
- Frenar la deforestación y otros crímenes ambientales a partir del control territorial y generar nuevas oportunidades económicas sostenibles a nivel local.
- Promover el conocimiento en la comunidad sobre los riesgos de desastres y el cambio climático para tomar mejores decisiones en el territorio.
- Fortalecer las instituciones ambientales, la investigación y la gestión pública, al tiempo que se propicia el diálogo y la educación ambiental en los territorios.

PROGRAMA: Ambientes para la vida.

OBJETIVO: Mejorar la conservación ambiental del municipio, mediante el esquema de pagos por servicios ambientales.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Hectáreas en áreas protegidas | 180 | 200 |
| Áreas bajo esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) e incentivos a la conservación | ND | 1 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|--|------------|-------|
| Servicio de restauración de ecosistemas | Áreas en proceso restauración aisladas | 10 | 20 |
| Servicio de producción de plántulas en viveros | Plántulas producidas | 20000 | 20000 |
| Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales | Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados | ND | 1 |

PROGRAMA: Florencia ante la gestión del riesgo.

OBJETIVO: Mejorar la conservación la gestión del riesgo en beneficio de la población florenciana.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Índice de Riesgo Ajustado por Capacidades | 63.9 | 60 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|---|------------|------|
| Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial | Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción de riesgo de desastres elaborados (incluye proyectos PGIRS, PUEAA, POMCA (río San Jorge y río mayo), PRAE, PSMV, PROCEDA, CIDEAM y PGAR) | 15 | 20 |

PROGRAMA: Florencia. Conservación ambiental ante el cambio climático.

OBJETIVO: Promover la conservación ambiental del municipio, mediante el esquema de pagos por servicios ambientales.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Planes de desarrollo territorial con estrategias de gestión en el cambio climático | 15% | 30% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|--|------------|------|
| Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima | Campañas de información en gestión del cambio climático realizadas | 35 | 70 |



**SECTOR: MINAS Y ENERGIA
RELACIONAMIENTO CON
AGENDA 2030- ODS**

**RELACIONAMIENTO PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO / PACTOS POR LOS
RECURSOS MINERO-ENERGÉTICOS**

ENERGIA ASEQUIBLE
NO CONTAMINANTE



7

OBJETIVO 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
- 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.
- 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

OBJETIVOS:

- Aprovechar otros recursos de nuestro país para generar energía, disminuyendo el impacto al calentamiento global.
- Asegurar que el país cuente con los energéticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Mejorar la calidad del aire disminuyendo el contenido de azufre de los combustibles.
- Aprovechar los recursos en articulación con los territorios.

PROGRAMA: En Florencia “Somos Energía y Desarrollo Humano Integral”.

OBJETIVO: Reducir el índice de pobreza multidimensional.

80

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Índice de pobreza multidimensional (IPM) | 36.3% | 436% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas | Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía | 3 | 7 |
| Redes de alumbrado público con mantenimiento | Redes de alumbrado público con mantenimiento | 600 | 900 |
| Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas | Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas | 2 | 4 |
| Estudios de pre inversión | Estudios de pre inversión realizados | 0 | 1 |

✓ **LÍNEA ESTRATÉGICA:**
NUESTRO COMPROMISO ES CON LA TRANSPARENCIA Y EL GOBIERNO ABIERTO.

OBJETIVO: Fortalecer la interacción Estado-Sociedad, a través del modelo de gobierno abierto, que permita a todos los habitantes del municipio conocer los procesos del manejo de los recursos públicos y de las acciones de circulación de información que consoliden el principio de transparencia y concurrencia.

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO / HERRAMIENTAS PARA UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA Y CONECTADA A MERCADOS

OBJETIVOS:

- Unificar bases de datos de beneficiarios de programas sociales.
- Georreferenciar información socioeconómica para mejorar la focalización.
- Contar con mecanismos de supervisión de los operadores sociales.

✓ **SECTOR: INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS**

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE CIUDADES Y ASENTAMIENTOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



PROGRAMA: Buenas prácticas estadísticas.

OBJETIVO: Aumentar la producción de información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Entidades articuladas que producen información estadística estratégica, bajo las buenas prácticas estadísticas | 5 | 8 |
| Áreas con información agrológica según su vocación y uso | 1200 | 2026 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|---|------------|------|
| Bases de Datos de la temática de Salud | Bases de Datos de la temática de Salud publicadas | 4 | 4 |
| Documentos de lineamiento Técnico (Incluye Plan de Desarrollo) | Documentos de lineamiento Técnico en materia de estratificación socioeconómica realizados (incluye PDM, POT, PBOT, EOT) | 3 | 3 |
| Fortalecimiento institucional | Procesos de fortalecimiento institucional | 9 | 12 |
| Bases de datos de la temática agropecuaria | Bases de datos de la temática agropecuaria generada | 0 | 4 |



**SECTOR: JUSTICIA Y DEL DERECHO
RELACIONAMIENTO CON AGENDA
2030- ODS**

**RELACIONAMIENTO CON
EL PLAN DE DESARROLLO PACTO
POR LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

PAZ, JUSTICIA E
INSTITUCIONES SÓLIDAS



16

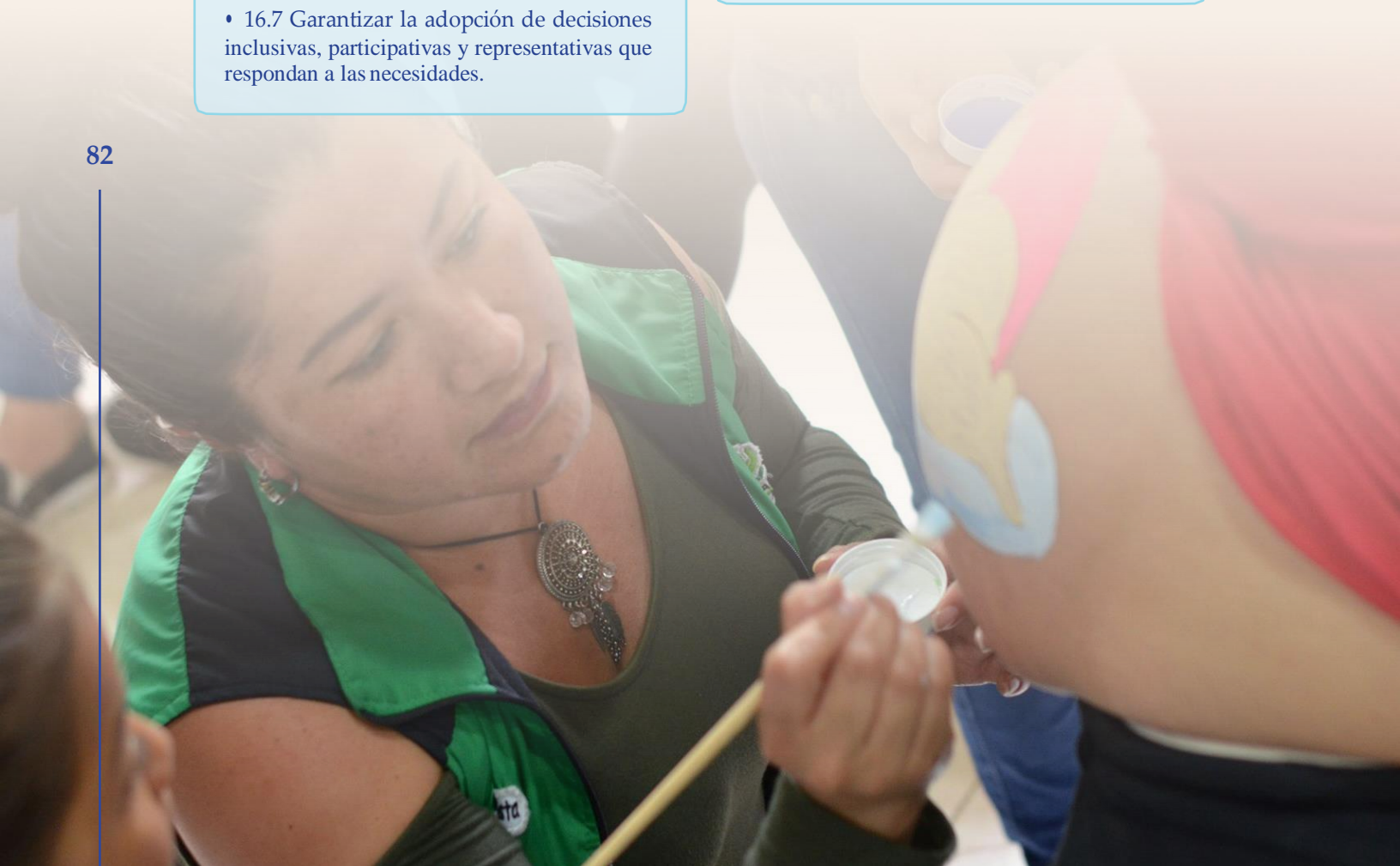
OBJETIVO 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 16.1 Reducir significativamente formas de violencia y tasas de mortalidad.
- 16.2 Poner fin al maltrato, explotación, trata y formas de violencia y tortura contra los niños.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.6 Crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

OBJETIVOS:

- Llevar las inversiones a los municipios más afectados por la violencia para atender a sus necesidades y así lograr su estabilización.
- Garantizar que los programas sociales del estado lleguen a las víctimas.
- Hacer más eficiente el uso de los recursos para la indemnización.
- Asegurar que el país cuente con los energéticos necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Mejorar la calidad del aire disminuyendo el contenido de azufre de los combustibles.
- Aprovechar los recursos en articulación con los territorios.



PROGRAMA: Más justicia, Más equidad.

OBJETIVO: Incrementar el porcentaje de acceso efectivo a la justicia.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| índice de acceso efectivo a la justicia | 3,98 | 4 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|--|------------|------|
| Estrategias para la protección de líderes y lideresas defensores de Derechos Humanos | Estrategias para la protección de líderes y lideresas defensores de Derechos Humanos implementadas | 6 | 8 |
| Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia | Eventos de capacitación a la ciudadanía en al acceso a la justicia | 0 | 4 |

PROGRAMA: “Somos Paz, Somos Más”. Gestión para la paz, la inclusión y la convivencia florenciana.

OBJETIVO: Aumentar el número de casos resueltos a través de métodos de resolución de conflictos.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Casos resueltos a través de los métodos de resolución de conflictos | 30% | 35% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos | Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas | 4 | 6 |
| Servicio de educación informal en resolución de conflictos | Personas capacitadas | 0 | 20 |



SECTOR: GOBIERNO TERRITORIAL / RELACIONAMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO/PACTO POR UNA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA
RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



16

OBJETIVO 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

OBJETIVOS:

- Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas.
- Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsable del gasto público, orientando cada peso a resultados concretos.
- Vamos a formar servidores públicos comprometidos, cualificados y productivos. Cada tarea será realizada bajo principios de ética e integridad

PROGRAMA: NO MÁS. Florencia con seguridad y convivencia ciudadana.

OBJETIVO: Disminuir la tasa de violencia interpersonal.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Tasa de riñas callejeras (violencia interpersonal) | 124.16 | 62 |
| Tasa de violencia de pareja | 0 | 0 |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|--|------------|------|
| Servicio de educación informal | Personas capacitadas | 20 | 30 |
| Servicio de promoción de convivencia y no repetición | Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (incluye PISCC) | 0 | 4 |
| Comisarías de familia dotadas | Comisarías de familia dotada (incluye fortalecimiento) | 1 | 1 |
| Documentos de lineamientos técnicos | Documentos de lineamiento técnico del Plan Integral de Prevención, Protección y Garantías de no repetición | 0 | 1 |

PROGRAMA: Participar CUENTA.

OBJETIVO: Aumentar el nivel de participación no electoral del municipio.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|-------------------------------------|------------|------|
| Nivel de participación no electoral | 76.92% | 80% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|---|------------|------|
| Servicio de promoción a la participación ciudadana | Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada. (INCLUYE CTP, | 2 | 10 |
| Salón comunal dotado | Consejo Territorial de Paz) Salones comunales dotados | 12 | 12 |
| Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada | Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas | 1 | 1 |
| Servicio de información implementado | Sistemas de información implementados | 0 | 1 |

PROGRAMA: Florencia y la efectividad en la gestión de riesgos

OBJETIVO: Aminorar la tasa de personas afectadas a causa de eventos de desastres recurrentes.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes | 62.18% | 50% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|--|------------|------|
| Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias | Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados | 1 | 1 |
| Servicio de educación informal | Personas capacitadas | 10 | 20 |
| Servicio de atención a emergencias y desastres | Emergencias y desastres atendidas | 0 | 2 |
| Infraestructura para alojamiento temporal adecuada | Infraestructura para alojamiento temporal adecuada | 1 | 3 |
| Infraestructura para alojamiento temporal dotada | Infraestructura para alojamiento temporal dotada | 1 | 2 |



✓ LINEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL: NUESTRO COMPROMISO ES CON LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO

✓ SECTOR: COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO/ RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

9

OBJETIVO 9: Construir las infraestructuras resilientes, promover industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
- 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

- 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

PROGRAMA: Florencia. Arte y patrimonio para el mundo

OBJETIVO: Incrementar el porcentaje de la población ocupada en la industria turística.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|-------|
| Población ocupada en la industria turística | 3.77% | 3.96% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|--|------------|------|
| Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos | Proyectos de mejoramiento de producto cofinanciados. | 0 | 2 |



SECTOR: TRABAJO / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030-ODS

TRABAJO DECENTE Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO



8

OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos metas priorizadas con el sector.

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TRABAJO DECENTE, ACCESO A MERCADOS E INGRESOS DIGNOS OBJETIVOS

OBJETIVOS:

- Generar servicios que ayuden a ubicar a las personas en puestos de trabajo de calidad, con énfasis en grupos con mayores problemas para emplearse.

- Promover el acceso de la población a esquemas de protección y seguridad social.

- Mejorar la formación para el trabajo como fuente de conocimientos y habilidades ocupacionales que respondan a las necesidades del mercado.

PROGRAMA: Emprendimiento y desarrollo por Florencia.

OBJETIVO: Reducir el índice de pobreza multidimensional.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Índice de pobreza multidimensional (IPM) | 36.3% | 36% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|--|------------|------|
| Servicio de gestión para el emprendimiento | Proyectos productivos formalizados (negocios verdes) | 0 | 4 |



PROGRAMA: Es mejor la escuela. Acciones contra el trabajo infantil.

OBJETIVO: Disminuir el porcentaje de probabilidad del trabajo infantil.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|---|------------|------|
| Tasa de trabajo infantil (índice de probabilidad de trabajo infantil) | 5.61% | 5% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|---|-----------------------|------------|------|
| Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador | Personas capacitadas | 0 | 20 |



SECTOR: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN / RELACIONAMIENTO CON AGENDA 2030- ODS

RELACIONAMIENTO CON EL PLAN DE DESARROLLO / PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

OBJETIVOS:

METAS PRIORIZADAS CON EL SECTOR:

- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

- Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación.
- Estimular la colaboración entre universidades y empresas para una investigación con mayor impacto.
- Aprovechar los colombianos con doctorado que regresarán al país en los próximos años.
- Potenciar la innovación pública a través de herramientas para medir, fortalecer y articular capacidades de innovación.



PROGRAMA: Gestión del conocimiento regional.

OBJETIVO: Incrementar la inversión municipal en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (actividades) como porcentaje del PIB | 0 | 0.5% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|------------------------|--|------------|------|
| Documentos de política | Documentos de lineamientos técnicos elaborados | 0 | 2 |

PROGRAMA: Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo local

OBJETIVO: Incrementar la inversión municipal en actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

| INDICADOR DE BIENESTAR | LÍNEA BASE | META |
|--|------------|------|
| Inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (actividades) como porcentaje del PIB | 0 | 0.5% |

| PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META |
|--|---|------------|------|
| Servicios de apoyo para la Gestión del Conocimiento en Cultura y Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación | Experiencias en Apropiación Social de Ciencia, Tecnología e Innovación documentadas (incluye generación de conocimientos- Programa Regional de Negocios Verdes-Región Pacífico) | 0 | 2 |
| Servicios de apoyo para el fomento de la apropiación social de la CTeI | Personas sensibilizadas | 0 | 20 |

